

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Inspección de Embajadas, Misiones y Consulados

*Anuncio relativo al expediente disciplinario incoado a don José Ignacio Martín-Artajo Saracho, Secretario de Embajada de segunda clase, en situación de excedencia voluntaria*

Germán Burriel Rodríguez, Inspector general de Embajadas, Misiones y Consulados, nombrado Instructor, por acuerdo del excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, del expediente disciplinario incoado a don José Ignacio Martín-Artajo, Secretario de Embajada de segunda clase en situación de excedencia voluntaria, anuncia que la correspondiente propuesta de resolución se encuentra en la Inspección de Embajadas, Misiones y Consulados del Ministerio de Asuntos Exteriores, para conocimiento del interesado, quien dispondrá de un plazo de ocho días para presentar las alegaciones que considere oportunas, a tenor del artículo 52 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Secretario del expediente, José Antonio Maeso.—Visto bueno: El Instructor, Germán Burriel.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 17 y 18 de agosto de 1971 por el buque «Laga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.428, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Larra», folio número 1.429.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.320-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 20 de agosto de 1971 por el buque «Peña del Pilot», de la matrícula de Santofía, folio 1.604, al pesquero de la matrícula de Ribadeo «Navarrete», folio 1.742.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.321-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1971 por el buque «Toki-Alab», de la matrícula de Ondárroa, folio 115, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Asmor», folio 1.787.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.322-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1971 por el buque «Udala», de la matrícula de Vigo, folio número 5.660, al pesquero de la matrícula de Gijón «Honorato Puebla», folio 1.220.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 16 de septiembre de 1971.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.323-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 310.044 de entrada y 267.667 de Registro correspondiente, propiedad de «Sigmunda», por 151.102 pesetas en metálico, para abastecimiento de aguas en Malpica (La Coruña), expediente 3.445/71.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Administrador.—10.194-C.

#### Delegaciones Provinciales

##### VALENCIA

*Anuncio de presunción de abandono de depósitos desbocados por aplicación Orden ministerial de 31 de diciembre de 1941*

*Concepto: Necesarios sin interés*

De los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones practicadas, resulta comprobado que ni por los interesados ni por sus causahabientes, en los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos y que se relacionan a continuación, no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción, y por lo tanto pertenecientes al Estado.

Sin embargo, y por si algún interesado pudiera alegar y justificar en forma la no prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente su devolución o haber practicado gestión para su renovación, se les notifica la declaración de abandono citada por medio de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del número dos de la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, de 24 de julio de 1970, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público si en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican haber interrumpido el plazo de prescripción en forma reglamentaria.

Valencia, 17 de julio de 1971.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.585-E.

Fecha de regularización	Número Entidad	Número Registro	Depositante	Importe
3 nov. 1942	1.300	2.859	Felipe Ortuño Lozano	1.687.50
3 nov. 1942	1.307	2.866	Secretario de la Junta Adm. Cont. Def.	2.250.00
3 nov. 1942	1.320	2.879	Ayuntamiento de Alpuente	2.926.72
3 nov. 1942	1.326	2.885	José María López Orozco	9.115.19
3 nov. 1942	1.327	2.886	Ayuntamiento de Puzol	999.58
3 nov. 1942	1.329	2.888	Ayuntamiento de Cuart de Poblet	683.64
3 nov. 1942	1.331	2.890	Ernesto Debón Esteve	2.754.40
3 nov. 1942	1.332	2.891	Ayuntamiento de Enguera	4.017.88
3 nov. 1942	1.333	2.892	Enrique López Peláez	28.633.60
3 nov. 1942	1.337	2.896	Bernardo Cortés Soler y otro	24.724.05
3 nov. 1942	1.357	2.916	Francisco Ponce García	650.00
3 nov. 1942	1.364	2.923	Rafael Ferrer Cebrián	734.81
3 nov. 1942	1.365	2.924	José Pallás Iñigo	1.300.00
3 nov. 1942	1.369	2.928	José Pallás Iñigo	1.300.00
3 nov. 1942	1.370	2.929	José Pallás Iñigo	1.300.00
3 nov. 1942	1.387	2.946	Ernesto Ibáñez Dols	650.00
3 nov. 1942	1.391	2.950	José Pansoda Pascual	9.067.50
3 nov. 1942	1.392	2.951	Fernando Muñoz Gómez	1.200.00
3 nov. 1942	1.394	2.953	José Pallás Iñigo	1.000.00
3 nov. 1942	1.397	2.956	Rafael Conejos Morte	2.400.00
3 nov. 1942	1.410	2.969	Juan Francisco Tortajada Domínguez	757.64
3 nov. 1942	1.415	2.974	Secretario de la Junta Administrativa de Hacienda	2.400.00
3 nov. 1942	1.417	2.976	José Sánchez Requena	4.000.00
3 nov. 1942	1.418	2.977	Vicente Soliva López	4.000.00
3 nov. 1942	1.420	2.979	Francisco Catalá Pedrós	4.000.00
3 nov. 1942	1.421	2.980	Francisco Ruiz Avilés	1.196.00
3 nov. 1942	1.427	2.986	Secretario de las Juntas Administrativas	800.00
3 nov. 1942	1.429	2.988	Carlos Torres Vilar	2.178.72
3 nov. 1942	1.436	2.995	Vicente Comeche García	1.280.00
3 nov. 1942	1.437	2.996	Manuel García Fernández	1.220.00
3 nov. 1942	1.439	2.998	Joaquín Jover Solves	789.56
3 nov. 1942	1.445	3.004	Secretario de la Junta Administrativa	2.890.60
3 nov. 1942	1.446	3.005	Joaquín Jover Solves	9.559.40
3 nov. 1942	1.448	3.007	Vicente Rocher Jordá	1.846.40
3 nov. 1942	1.449	3.008	Francisco Ruiz Avilés	11.593.30
3 nov. 1942	1.450	3.009	Francisco Ruiz Avilés	11.650.00
3 nov. 1942	1.454	3.013	Francisco Tenorio Mariscal	12.943.60
3 nov. 1942	1.455	3.014	Francisco Tenorio Mariscal	3.159.48
3 nov. 1942	1.457	3.016	Francisco Tenorio Mariscal	3.127.00
3 nov. 1942	1.458	3.017	Francisco Tenorio Mariscal	1.012.00
3 nov. 1942	1.460	3.019	Francisco Tenorio Mariscal	2.406.00
3 nov. 1942	1.462	3.021	José Tari Maciá	3.879.28
3 nov. 1942	1.465	3.024	Francisco López Gómez	800.00
3 nov. 1942	1.466	3.025	Francisco López Gómez	800.00
3 nov. 1942	1.468	3.027	Rafael Medina Martínez	635.72
3 nov. 1942	1.479	3.038	Alfredo García Rodríguez	1.144.00
3 nov. 1942	1.480	3.039	Francisco Tenorio Mariscal	1.866.40
3 nov. 1942	1.481	3.040	Francisco Tenorio Mariscal	1.004.00
3 nov. 1942	1.486	3.045	Antonio Cortina Peiró	2.274.66
3 nov. 1942	1.514	3.073	Manuel García Ferrándiz	1.790.00
3 nov. 1942	1.518	3.077	Julián Martínez Parras	2.880.00
3 nov. 1942	1.520	3.079	Julián Martínez Parras	1.640.39
3 nov. 1942	1.535	3.094	Manuel García Fernández	3.360.00
3 nov. 1942	1.538	3.097	Francisco Soriano	908.62
3 nov. 1942	1.550	3.109	Adolfo Ferrer	6.000.00
3 nov. 1942	1.553	3.112	Vicente Aznar	10.000.00
3 nov. 1942	1.554	3.113	Santiago Algarda	10.000.00
3 nov. 1942	1.555	3.114	Adrián Devis	2.000.00
3 nov. 1942	1.556	3.115	«Productos Alimenticios Perla, S. A.»	1.000.00
3 nov. 1942	1.566	3.125	Ramón Benavides Maurell	6.580.70
3 nov. 1942	1.568	3.127	Secretario de las Juntas Administrativas	1.000.00
3 nov. 1942	1.569	3.128	Silvestre Senent Caballer	2.000.00
3 nov. 1942	1.572	3.131	José Sampedro Catalá	900.00
3 nov. 1942	1.576	3.135	Enrique Bisbal Torres	800.00
3 nov. 1942	1.577	3.136	Banco Español de Crédito	650.00
3 nov. 1942	1.590	3.149	Consejo Municipal de Catarroja	4.198.60
3 nov. 1942	1.591	3.647	Consejo Municipal de Alpuente	2.188.75
3 nov. 1942	1.592	3.150	Vicente Rocher Jordá	700.00
3 nov. 1942	1.594	3.152	Comité Central Obrero de la «Compañía Industrial Films Español, Sociedad Anónima»	1.704.78
3 nov. 1942	1.596	3.154	Mariano Sanchis Gisbert	10.579.98
3 nov. 1942	1.597	3.155	Secretario de la Junta Administrativa	2.904.14
3 nov. 1942	1.598	3.156	Francisco Soriano Martínez	530.00
3 nov. 1942	1.611	3.169	Francisco Soriano Martínez	568.75
3 nov. 1942	1.640	3.198	Emilio Lucas Alejandro	700.00
3 nov. 1942	1.644	3.213	Mariano Pérez Peinado	4.417.08
3 nov. 1942	1.663	3.221	Salvador Costa Gradell	599.61
3 nov. 1942	1.690	3.248	Antonio Cortina Benajes	—
3 nov. 1942	1.691	3.249	José Miñana Magalló	2.105.45
3 nov. 1942	1.694	3.252	Juan Pellicer Gallach	885.00
3 nov. 1942	1.695	3.253	Pedro Blanco Ovejero	820.58
3 nov. 1942	1.703	3.261	Lázaro Martínez Ruiz, Secretario	1.337.50
3 nov. 1942	1.714	3.272	Lázaro Martínez Ruiz, Secretario	1.500.00
3 nov. 1942	1.729	3.287	Ricardo Lozano Pérez	1.883.40
3 nov. 1942	1.734	3.292	Mariano Pérez Peinado	4.587.50
3 nov. 1942	1.736	3.294	Pedro Blanco Ovejero	596.03
3 nov. 1942	1.742	3.300	Jefatura del Servicio de Investigación Militar de la Demarcación de Levante	2.655.51

Fecha de regularización	Número Entidad	Número Registro	Depositante	Importe
3 nov. 1942	1.744	3.302	Julián Company Ortolá	2.500,00
3 nov. 1942	1.751	3.309	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Alcira	1.400,00
3 nov. 1942	1.763	3.321	Emilio Lucas Alejandro	1.497,50
3 nov. 1942	1.764	3.322	Juan Pelloer Gallach	2.587,50
3 nov. 1942	1.767	3.325	Enrique Mora Puig	800,00
3 nov. 1942	1.773	3.331	Enrique Mora Puig	537,50
3 nov. 1942	1.775	3.333	Román de Oro González	1.500,00
3 nov. 1942	1.782	3.340	Lázaro Martínez Ruiz	5.000,00
3 nov. 1942	1.803	3.361	Vicente Roig Bayo, del Juzgado número 5 de Valencia	17.500,00
3 nov. 1942	1.808	3.366	Jefe de los Servicios Jurídicos del S. I. M. Demarcación de Levante.	1.600,00
3 nov. 1942	1.809	3.367	Jefe de los Servicios Jurídicos del S. I. M. Demarcación de Levante.	846,83
3 nov. 1942	1.811	3.369	Manuel Ródenas Cerdá	1.133,00
3 nov. 1942	1.814	3.372	Juan José Tomás Bonell	2.400,00
3 nov. 1942	1.827	3.385	Vicente Roig Bayo	620,50
3 nov. 1942	1.834	3.392	Jefe de los Servicios Jurídicos del S. I. M. del Ejército de Levante.	897,50
3 nov. 1942	1.870	3.428	Simón Marco Díaz	708,00
3 nov. 1942	1.904	3.462	Regino García Martínez	658,00
3 nov. 1942	1.905	3.463	Ricardo Darocas Darocas	913,50
3 nov. 1942	1.909	3.487	Ramón Modesto	521,50
3 nov. 1942	1.916	3.474	Emilio Lucas Alejandro	1.626,00
3 nov. 1942	1.930	3.488	Emilio Lucas Alejandro	787,00
3 nov. 1942	1.934	3.492	Pedro Blanco Ovejero	571,00
3 nov. 1942	1.940	3.498	Emilio Lucas Alejandro	1.800,00
3 nov. 1942	1.943	3.501	Vicente Roig Bayo	750,00
3 nov. 1942	1.944	3.502	Pedro Blanco Ovejero	1.792,50
3 nov. 1942	1.950	3.508	Francisco Soriano	605,00
3 nov. 1942	1.951	3.509	Emilio Lucas Alejandro	786,34
3 nov. 1942	1.952	3.510	Pascual Parra García	655,50
3 nov. 1942	1.953	3.511	Pascual Parra	521,00
3 nov. 1942	1.954	3.512	Pascual Parra	2.730,00
3 nov. 1942	1.961	3.519	Francisco Ponce García	524,35
3 nov. 1942	1.966	3.524	Pedro Blanco Ovejero	698,00
3 nov. 1942	1.982	3.540	Jesús Monfort Burgos	750,00
3 nov. 1942	1.989	3.547	Francisco Soriano Martínez	783,75
3 nov. 1942	1.991	3.549	Pedro Blanco Ovejero	900,00
3 nov. 1942	1.994	3.552	Francisco Soriano Martínez	1.210,00
3 nov. 1942	1.998	3.556	Emilio Lucas Alejandro	1.177,00
3 nov. 1942	1.999	3.557	Pedro Blanco Ovejero	1.366,65
3 nov. 1942	2.001	3.559	Pascual Parra García	1.120,00
3 nov. 1942	2.006	3.564	Francisco Soriano Martínez	747,50
3 nov. 1942	2.007	3.565	Emilio Lucas Alejandro	627,00
3 nov. 1942	2.015	3.573	Emilio Lucas Alejandro	887,50
3 nov. 1942	2.018	3.576	«Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.»	507,39
3 nov. 1942	2.021	3.579	Francisco Soriano Martínez	528,75
3 nov. 1942	2.023	3.581	Pedro Blanco Ovejero	884,85
3 nov. 1942	2.027	3.585	Vicente Roig Bayo	1.493,75
3 nov. 1942	2.028	3.586	José Luis Herrera, por la Subsecretaría de Armamento	2.763,53
3 nov. 1942	2.036	3.594	Antonio Manzanera Ibáñez	1.497,30
3 nov. 1942	2.048	3.606	Vicente Rocher Jordá	812,50
3 nov. 1942	2.049	3.607	Vicente Rocher Jordá	520,00
3 nov. 1942	2.053	3.611	Mariano Pérez Peinado	578,18
3 nov. 1942	2.054	3.612	Emilio Lucas Alejandro	550,00
3 nov. 1942	2.055	3.613	Pedro Blanco Ovejero	896,00
3 nov. 1942	2.055	3.614	El Secretario de la Junta Administrativa	20.778,25
3 nov. 1942	2.056	3.615	Mariano Pérez Peinado	780,00
3 nov. 1942	2.057	3.616	Mariano Pérez Peinado	1.210,00
3 nov. 1942	2.070	3.628	Emilio Lucas Alejandro	506,25
3 nov. 1942	2.071	3.629	Filiberto Quilis Alemany	810,00
3 nov. 1942	2.080	3.638	Vicente Rocher Jordá	600,00
3 nov. 1942	2.082	3.640	Miguel Cases	840,00
3 nov. 1942	2.087	3.645	Mariano Sanchis Albert	1.278,00
10 oct. 1945	902	6.601	Benito C. de Diago	3.874,60
10 oct. 1945	904	6.603	Fernando Muñoz	1.200,00
3 nov. 1942	1.088	242	Miguel López Bellés	4.989,80
3 nov. 1942	1.295	2.854	Secretario de las Juntas Administrativas	540,00
			Total	404.797,00

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Normales

#### LEON

Manuel Castellanos Berjón, Nació en Mansilla de Páramo (León) el 26 de diciembre de 1910. Fecha de terminación de carrera: Mayo de 1931. Fecha de expedición del título: 6 de agosto de 1931. Registrado en esta Escuela al folio 25, número 730.

León, 8 de septiembre de 1971.—El Director.—2.704-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### OVIEDO

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este

anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.688.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea aérea cima Naranco-Villapérez, a 20 KV.

Emplazamiento: Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.227-B.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100 exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—3.234-1.

**INSULAR DE INVERSIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de los corrientes de reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas, reembolsando, en efectivo metálico, a los accionistas 2.000 pesetas por cada acción.

Una vez ejecutado el acuerdo, se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Subdirector.—10.500 C. 2.ª 1-10-1971

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.**

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 28 de junio último, se hace público que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social a 65.000.000 de pesetas, mediante la amortización de acciones propias y pendiente su ejecución, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—10.185-C. y 3.ª 1-10-1971

**INMOBILIARIA ARJONA, S. A.**

MADRID-6

Lagasca, 101

*Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de septiembre de 1971, ha acordado reducir el capital social en ocho millones cien mil (8.100.000) pesetas, que se reintegrarán a los accionistas. Por tanto, el capital que actualmente asciende a nueve millones (9.000.000) de pesetas, quedará en novecientos mil (900.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.214-C. y 3.ª 1-10-1971

**COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.**

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 28 de junio último, se hace público que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social a 4.000.000 de pesetas, mediante la amortización de acciones propias y pendiente su ejecución, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—10.186-C. y 3.ª 1-10-1971

**NAVES INDUSTRIALES, S. A.***Canje de resguardos provisionales por títulos definitivos correspondientes a ampliación de capital de esta Sociedad*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 1 de octubre del corriente año se podrán canjear los resguardos provisionales correspondientes a las acciones adquiridas por ampliación de capital por los títulos definitivos en las oficinas del Banco de Vizcaya, Subcentral de Madrid, calle de Alcalá, número 45.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general.—3.322-10.

**HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.**

VIGO

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previa autorización gubernativa, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de octubre próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social, Tomás A. Alonso, número 100, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Ampliación del capital social.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas o el capital necesario, se levantará la sesión y se celebrará, sin necesidad de nueva convocatoria, catorce días después con el mismo orden del día. En esta segunda reunión se requerirá solamente la convocatoria de la mayor parte del capital social desembolsado.

Nota.—Para tener derecho a la Junta deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 28 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.528-C.

**RESINAS POLIESTERES, S. A.**

(REPOSA)

*Pago cupón de obligaciones, emisión 1963*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de octubre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 16, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—10.530-C.

**RESINAS POLIESTERES, S. A.**

(REPOSA)

*Aviso a los señores obligacionistas*

Conforme a lo dispuesto en las escrituras de creación de 50.000 obligaciones hipotecarias números 1 al 50.000, fechas 27 de septiembre y 14 de diciembre de 1963, el día 24 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Forpeta Clerigo el sexto sorteo para la amortización de 3.500 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

Del 301 al 400, del 4.501 al 4.600, del 5.301 al 5.400, del 6.401 al 6.500, del 8.701

al 8.800, del 9.601 al 9.700, del 12.401 al 12.500, del 14.501 al 14.600, del 16.401 al 16.500, del 16.501 al 16.600, del 16.901 al 17.000, del 17.101 al 17.200, del 17.301 al 17.400, del 20.501 al 20.600, del 20.901 al 21.000, del 21.001 al 21.100, del 21.301 al 21.400, del 21.601 al 21.700, del 23.801 al 23.900, del 25.601 al 25.700, del 27.101 al 27.200, del 27.701 al 27.800, del 28.501 al 28.600, del 28.801 al 28.900, del 28.901 al 29.000, del 34.101 al 34.200, del 34.901 al 35.000, del 37.001 al 37.100, del 37.901 al 38.000, del 38.201 al 38.300, del 38.901 al 39.000, del 40.601 al 40.700, del 42.601 al 42.700, del 44.201 al 44.300 y del 49.501 al 49.600.

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 16 de octubre próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 17 y siguientes, en los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano, Urquijo y Español de Crédito.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—10.531-C.

**LA UNION DE BENISA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en los pertinentes preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle de Italia, número 22, a las doce horas del día 16 de octubre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 siguiente, en segunda convocatoria, ajustándose al siguiente orden del día:

Primero.—Reforma de los Estatutos sociales (artículos 11, 12 y 13).

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cada accionista podrá acudir personalmente a la Junta o delegar su asistencia en otro accionista, prohibiéndose expresamente—según el artículo 25 de los Estatutos— el apoderamiento de personas extrañas a la Sociedad.

Alicante, 23 de septiembre de 1971, Antonio Vázquez Sánchez, Gerente.—10.535-C.

**C. O. A. S. A.***En liquidación*

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 2 de marzo de 1971 se aprobaron las operaciones liquidatorias y el balance final de disolución y extinción de esta Sociedad, que es como sigue:

Activo:

Caja, 103.080,40 pesetas.

Pasivo:

Capital, 150.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Liquidador.—10.534-C.

**QUIEBRA DE CONSTRUCCIONES****I. IBARRA***Convocatoria*

Como Comisario de la quiebra «Construcciones Ibarra», se hace de general conocimiento que el próximo día 5 de octubre, a las cuatro de la tarde, en el Juz-

gado de Primera Instancia número 4 de los de Bilbao (entrada por la parte trasera del edificio de la Audiencia Provincial, entre las calles de Ibañez de Bilbao y Colón de Larreategui), se celebrará la Junta de

acreedores para elección de los Síndicos en la quiebra del comerciante don Ignacio Ibarra Gardoqui («Construcciones Ibarra») y de las Entidades mercantiles «Inmobiliaria del Ensanche San Vicente, So-

ciudad Anónima»; «Igarra, S. A.», y «Construcciones Barrenechea, S. A.».  
Bilbao, 20 de septiembre de 1971.—El Comisario, Ignacio Subiñas Aguirre.—2.851-D.

## « B I L B A O »

## Compañía Anónima de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		5.136.955,24	Capital social suscrito .....		51.825.000,00
Bancos .....		41.796.302,35	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios .....		267.676.847,64	Reservas legales no técnicas:		
Inmuebles .....		117.156.724,95	Reserva especial, Ley 30-12-43,		
Inversiones acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954 .....		3.597.885,95	Decreto 9-4-48 .....	1.818.630,47	
Inversión de la previsión para inversiones .....		4.500.000,00	Reserva legal, Ley 17-7-51 .....	10.365.000,00	
Préstamos .....		5.500.000,00	Reserva especial de regularización del balance .....	4.550.000,00	
Anticipos sobre pólizas .....		2.443.870,60	Fondo de garantía, Decreto 3155/1966 .....	7.197.187,69	
Delegaciones y Agencias .....		45.047.095,10	Fondo para fluctuación de valores .....	2.219.994,04	
Recibos de primas pendientes de cobro .....		73.973.433,00	Previsión para inversiones .....	4.500.000,00	
Coaseguradores .....		50.335.134,51	Otras reservas:		
Reaseguro aceptado:			Reserva voluntaria .....	52.036.391,83	
Depósitos en poder de los cedentes .....	10.120.597,66		Reserva por prima de emisión de acciones .....	691.500,00	
Saldos activos en efectivo .....	1.804.119,34	11.924.717,00	Inversiones Ley 15-7-54 .....	3.597.885,95	86.976.639,98
Reaseguro cedido:			Reservas técnicas legales:		
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Sin deducir la parte reaseguradora:		
Matemáticas .....	8.687.229,97		Matemáticas .....	118.165.859,85	
Riesgos en curso .....	51.375.873,00		Para riesgos en curso .....	155.951.491,78	
Siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates pendientes de liquidación o pago .....	145.404.044,00		Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago .....	257.237.437,61	531.354.789,24
Saldos activos en efectivo .....	205.467.146,97	261.864.885,37	Para estabilización:		
Deudores diversos .....	56.397.738,90	34.780.013,49	Automóviles obligatorio .....	69.776,00	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....		134.194,00	Seguro Individual Ocupantes .....	200.160,00	269.936,00
Efectos mercantiles a cobrar .....		515.374,55	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro .....	12.815.076,00	
Fianzas y depósitos en efectivo .....		825.033,25	Para beneficio de los asegurados .....	2.734.187,00	547.173.988,24
Mobiliario e instalación .....		17.034.106,79	Provisiones .....		496.617,00
Vehículos .....		1.886.094,66	Reaseguro aceptado:		
Material .....		6.116.632,53	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes .....		1.390.087,09
Comisiones descontadas			Reaseguro cedido:		
Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo) .....		17.044,00	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes .....	91.213.617,62	
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo .....		17.509.155,54	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores .....	51.356.544,79	142.570.162,41
Cuentas de valores nominales .....		268.095.543,85	Delegaciones y Agencias .....		8.143.017,68
			Coaseguradores .....		74.519.287,34
			Acreedores diversos:		
			Consorcio de Compensación de Seguros .....	4.567.606,00	
			Fondo nacional de garantía de riesgos de la circulación .....	953.142,00	
			Dividendos vencidos pendientes de pago .....	176.253,64	
			Fondo de previsión para empleados .....	974.113,23	
			Fianzas .....	15.442,86	
			Otros acreedores .....	35.013.403,56	41.699.961,29
			Recibos de primas a reembolsar a asegurados (Accidentes del Trabajo) .....		113.630,00
			Cuentas de Valores nominales .....		268.095.543,85
			Pérdidas y Ganancias .....		14.362.815,00
<b>Total Activo .....</b>		<b>1.237.366.749,87</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>1.237.366.749,87</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1970

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales		Remanente del ejercicio anterior	169.230,40
(No incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	7.724.534,55	Producto de los fondos invertidos	
Contribuciones e impuestos		(No afectos a los Ramos)	7.506.486,19
(No incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	1.052.514,00	Beneficios por realizaciones y cambios	
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		Valores mobiliarios	3.940.679,39
Mobiliario e instalación	89.107,00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Vehículos	47.152,00	Ramo de Accidentes Individuales	3.854.504,45
Previsión para inversiones	49.900,92	Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio	2.679.475,86
Otras amortizaciones	2.194,25	Ramo de Responsabilidad Civil General	1.277.814,17
	179.354,17	Ramo de Incendios	7.860.549,92
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		Ramo de Transportes	6.155.400,70
Otras inversiones y cambios	1.384.609,55	Ramo de Vida	1.904.749,99
Otros adeudos		Ramo de Robo	402.039,40
Atenciones estatutarias	2.509.229,00	Ramos diversos	1.309.442,27
Participación de empleados en beneficios	5.499.807,00		25.443.976,78
Fondo de previsión para empleados	500.000,00		
	8.509.036,00		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio			
Ramo de Automóviles, Seguro Voluntario	3.847.519,46		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual	14.362.815,00		
Total	37.060.382,73	Total	37.060.382,73

Bilbao, 23 de junio de 1971.—10.074-C.

## EURIMFOR, S. A.

## Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio Humiaga, sito en la calle General Franco, de esta ciudad, el día 24 de octubre próximo, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y el 25 del mismo mes, a las diecinueve y treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Modificación de artículos de los Estatutos, si procediere.
- 3.º Aprobación del Reglamento de Régimen Interior.
- 4.º Elección de nuevo Consejo de Administración por cese del anterior.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente, Luis Moreno Molina.—10.426-C.

## INMOBILIARIA LAS HUERTAS, S. A.

Por Inmobiliaria Las Huertas, S. A., se convoca en su domicilio social, calle de Alcalá, 318, de Madrid, Junta general extraordinaria, a las diecinueve horas del día 20 de octubre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 del mismo mes y año, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Cumplimiento de la aportación social de acuerdo de 13 de marzo de 1970.
- 3.º Determinación sobre la segunda fase opcional de construcción en San Sebastián de los Reyes (Madrid).
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—Los Administradores, Eugenio Criado, Emilio Segura.—10.327-C.

## CINVA, S. A.

## Junta general extraordinaria

## Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día veintiséis de octubre próximo, a las diez de su mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º y del tercer párrafo del artículo 15 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que se propongan asistir deberán acreditar su condición en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha propuesta. Podrá delegarse la representación en otro accionista, mediante carta dirigida al Presidente.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Aldecoa López de la Molina.—10.392-C.

## TEXTIL INDUSTRIAL PREMAR, S. A.

## (En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social Consejo de Ciento, 213, Barcelona, el día 21 de octubre próximo y horas de las dieciséis, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de liquidación y de la gestión de los liquidadores.

2.º Disolución y liquidación definitiva de la Sociedad, previa adjudicación del haber social.

3.º Delegación para ejecución acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley sobre asistencia y representación en las Juntas generales.

Barcelona, 23 de septiembre de 1971.—Los liquidadores.—10.389-C.

## FABRICAS Y URBANIZACIONES, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 22 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 23 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Abajo, número 5, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Decidir sobre la ampliación del objeto social.
- 2.º Modificación del domicilio social.
- 3.º Modificar los artículos 2.º y 3.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos precedentes.

Gerona, 17 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.278-C.

## HERMANOS BARBANY, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, de primera convocatoria, en el domicilio social, para el día 18 de octubre próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Nominamiento de Administrador, por un nuevo periodo estatutario de tiempo.
2. Informe sobre situación económica de la Sociedad y adopción de medidas procedentes.



De no reunirse el quórum del artículo 14 de los Estatutos y artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta, de segunda convocatoria, para el siguiente día 19, en el mismo domicilio y hora.

Se recuerda el cumplimiento de los preceptos estatutarios para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Granollers (Barcelona), 18 de septiembre de 1971.—El Administrador.—10.279-C.

**PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.**  
**«PROMASA»**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre de 1971, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Fortuny, número 51, Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de octubre de 1971, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—10.291-C.

**HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO**

**BARCELONA**

El Hospital de la Santa Cruz y San Pablo anuncia la apertura del plazo de admisión de solicitudes para ocupar dieciocho plazas de Médico Residente en las siguientes especialidades:

- Anatomía Patológica. Director accidental Doctor Nogueras. 2 plazas.
- Anestesiología. Director Doctor Montón. 3 plazas.
- Cirugía General «C». Director accidental Doctor Trias. 1 plaza.
- Hematología y Hemoterapia. Director Doctor Viñas. 2 plazas.
- Neurología. Director Doctor Castañer. 2 plazas.
- Obstetricia y Ginecología. Director accidental Doctor Borrull. 2 plazas.
- Oncología y Medicina Nuclear. Director Doctor Subías. 1 plaza.
- Otorrinolaringología. Director Doctor Capellá. 1 plaza.

Radiodiagnóstico. Director Doctor Faisat. 1 plaza.

Traumatología. Director Doctor Bosch Olives. 1 plaza.

Regulación Humoral. Director Doctor Rotellar. (Serv. Medicina General). Doctor Bergadà. 2 plazas.

Plazo de admisión de solicitudes hasta el 15 de octubre de 1971.

Para más información dirigirse a la Comisión de Médicos Residentes, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, avenida San Antonio María Claret, 167, Barcelona.

Barcelona, 18 de septiembre de 1971.—5.937-A.

**AGE, BODEGAS UNIDAS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por suspensión de anterior convocatoria, para estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad también con lo prevenido en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, para las diecisiete horas del día 16 del mes de octubre, en primera convocatoria, y en igual hora del día 23 del mismo mes, en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la Sala de Juntas de la Sociedad en su domicilio social, barrio de la Estación, número 21, en Fuenmayor (Logroño), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo y aprobación de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuenmayor, 15 de septiembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Brasac Santaolalla.—10.274-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de octubre próximo, a las trece

horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2 y 4), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si no se hubieran alcanzado en aquélla los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social en la cifra de veinticinco millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una, con arreglo a las siguientes condiciones:

La ampliación de capital se efectuará de una sola vez, del 1 al 30 de noviembre próximo, al tipo de la par, ofreciéndolas a los poseedores de las acciones actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas, con desembolso total en el acto de la suscripción.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que modifique los Estatutos sociales como consecuencia de la referida ampliación de capital; determine a partir de cuándo entrarán a participar en los beneficios las nuevas acciones y, en definitiva, adopte las resoluciones que estime conveniente en orden a la ejecución del anterior acuerdo.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de una acción de la serie A, o de diez de la serie B, que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Asamblea, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Sangre, 9), o en un establecimiento bancario.

Valencia, 28 de septiembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.541-C.

**COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre próximo, en los locales de la Cámara de Comercio de Reus, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, 19, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre la modificación de los artículos 10 y 12 de los Estatutos sociales de la Compañía.

Reus, 27 de septiembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Romero Llop.—2.850-D.

**ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29    Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).